



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
MIRANDA – CAUCA
CALLE 9 No. 7-35.
TELEFAX: 092 8476110
E-mail: j02prmmiranda@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MIRANDA - CAUCA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL 4 DEL AUTO INTERLOCUTORIO 204 DE 10/11/2021 Y EL ARTÍCULO 366 DEL CGP

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICACION No. 19-455-40-89-002-2020-00209-00.
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO
DEMANDADO: YURANI TATIANA VIAFARA Y WILLIAM ORLANDO ANGULO

Agencias en derecho	\$ 2.083.200
Costas segunda instancia	-0-
Póliza Judicial	-0-
Póliza Secuestre	-0-
Honorarios de perito	-0-
Liquidación acreedor hipotecario	-0-
Gastos mensajería – notificación personal	-0-
Gastos mensajería – notificación por aviso	-0-
Gastos curador	-0-
Honorarios curador	-0-
Gastos registro	-0-
Liquidación gastos varios	-0-
Liquidación emplazamiento demanda	-0-
Honorarios secuestre	-0-
Gastos diligencia secuestro	-0-
Otros gastos judiciales	-0-
VALOR TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS Y GASTOS PRODUCIDOS DENTRO DEL PROCESO	\$2.083.200

DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$ 2.083.200)

En la fecha agrego la presente liquidación de costas al cuaderno principal del expediente.

Miranda, Cauca, Noviembre 25 de 2021.

La secretaria,

YENI ALEXANDRA MONTAÑO SINISTERRA

